

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Garantizando tus Derechos Humanos.		
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Ayuntamiento de Toluca		
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Municipio		
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Defensoría Municipal de Derecho Humanos		
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Lic. en D. Norma Sofía Pérez Martínez		
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	<input type="checkbox"/>	No
			x

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

Marzo 2022 y está vigente.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Ser un Gobierno cercano, transparente y sensible con la ciudadanía, pero sobre todo un Gobierno que proteja, garantice y promueva las prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, esto es, que se garantice las prerrogativas Constitucional en materia de derechos humanos, tratados internacionales y las leyes que de ella emane.

por lo cual este Gobierno Municipal implementa políticas públicas que protegen y garantizan los derechos y las libertades fundamentales, la dignidad, la vida pacífica y la buena administración entre los habitantes del municipio de Toluca y de quienes transitan por él, a través del fomento a la cultura, la promoción y la protección de los derechos humanos

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Mediante la publicación de infografías se da a conocer a la población los derechos humanos fundamentales e inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, como un ejercicio de máxima publicidad en beneficio de su vida personal y su entorno, sin discriminación alguna.

Haciendo hincapié que esto son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Se publican 16 derechos humanos fundamentales, con aspectos relevantes; así como el procedimiento a seguir para el ejercicio de los mismos, o en caso de ser violentado alguno de estos derechos humanos, los mecanismos para denunciarlos, así como los servicios que proporciona la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para garantizar a toda persona la prerrogativa de sus derechos.



Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

En las últimas décadas ha aumentado el interés y la conciencia sobre los derechos humanos, que hoy en día son una prerrogativa para garantizar la igualdad básica y la dignidad humana.

Bajo esa tesitura la clave para una administración pública más democrática, moderna y eficiente, es garantizar la máxima publicidad, de tal forma que este ayuntamiento como ente político-administrativo más cercano a la sociedad y con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene libertad implementar sus políticas públicas, así como para ejercer sus facultades ejecutivas, reglamentarias y administrativas, entre otras; tal situación lo convierte en la red de gobierno local inmediato y cercano al sentir de la ciudadanía, lo que obliga a dotar al quehacer de la administración pública municipal, de las herramientas necesarias para dar legalidad, legitimidad, certeza y eficacia a su actividad primordial y la rendición **de cuentas y sus derechos humanos y la forma de acceder a los trámites y servicios que ofrece la Defensoría Municipal de Derechos Humanos** para garantizar su ejercicio.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindando garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria, de acceso a la información, de la protección a sus datos personales y a su vida privada; de vivir saludables y plenos y proteger su personalidad, entre otros; por ello, la importancia de conocer y saber hacer valer sus prerrogativas de los derechos humanos de todas las personas.

Asimismo, permite el acceso a la impartición de justicia; Prevención de la violencia; Procedimiento para acceder a trámites y servicios de la Defensoría Municipal y Fomento de una Cultura de Paz, entre otros.

Indique el o los objetivos de la práctica:

Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
X	X	X	X
<p>Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ser un Gobierno Abierto y transparente con los Toluquenses ○ Genera confianza en el ejercicio de los derechos humanos y el acercamiento de las instituciones públicas con la ciudadanía. ○ Elevar la calidad de información pública. ○ Mejorar los procesos de la administración pública y sus resultados. ○ Agilizar trámites y servicios. ○ Ser una herramienta que permita a la ciudadanía el saber, para estar en posibilidad de tomar decisiones oportunas en su vida diaria. 			
<p>Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)</p>			
<p>Fortalecer lazos institucionales, de trabajo y construcción conjunta entre sociedad y gobierno para la reconstrucción del tejido social, garantizando los derechos fundamentales de todas las personas. Acercar a la ciudadanía los trámites y servicios que ofrece la Defensoría Municipal.</p>			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad –por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	X
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Observaciones: Es a la Ciudadanía en General.				
Personas en general, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, periodistas y comunicadores, pueblos originarios, personas con discapacidad, estudiantes, servidores públicos, comunidad LGTBTTIQ+, personas de la comunidad indígenas, y todo ciudadano Toluquense o que transite por el municipio.				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Observaciones: Es a la Ciudadanía en General.				

¿La sociedad –ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil– participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):

Observaciones:

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?

Sí

x

No

En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:

Garantizar los derechos humanos de las personas, protegiendo sus prerrogativas y brindar los servicios de la Defensoría Municipal para quienes se sientan afectados en la vulneración o violación sus derechos humanos.

Observaciones:

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:

Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
	X	X

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

La normatividad dispuesta en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Bando Municipal, Código Reglamentario y Manual General de Organización, Manual de Procedimientos de la Tesorería, Comité de Mejora Regulatoria Municipal, fuentes de información bibliográficas y hemerográficas; extracción de conceptos; páginas de internet: localización de información; monografías: extracción de información y trípticos: extracción de información, Constitución Política, Tratados Internacionales y demás normatividad en la materia.

Observaciones:

La información está disponible en la página electrónica del Ayuntamiento de Toluca, en la sección de Transparencia Proactiva mediante la cual el ciudadano conocerá de una forma clara, precisa y confiables su Derechos Humanos, como ejercerlos y hacer valer.

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la ciudadanía?	Sí	X	No	
---	----	---	----	--

información en los diferentes medios en la página oficial del Sujeto Obligado y mediante la Redes sociales.

Observaciones:

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?

Sí

X

No

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:

De acuerdo con la situación actual que se vive en el país hoy en día uno de los medios de comunicación más utilizados son los electrónico y las redes sociales.

Observaciones:

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?

Sí

No

X

En caso afirmativo indique por qué:

Observaciones:

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Una encuesta de satisfacción que nos das los resultados de manera gráfica, a fin de contribuir en la toma de decisiones o mejoras en las acciones de este gobierno.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
https://www2.toluca.gob.mx/garantizando-tus-derechos-humanos/				
Observaciones:				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
El número de visitas a la página general y por día.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
https://www2.toluca.gob.mx/garantizando-tus-derechos-humanos/				
Observaciones:				



La información que se recaba solo es con fines estadísticos que contribuyan a la mejora continua, por lo que agradecemos tu participación:

* Sexo

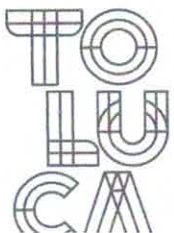
* Rango de edad:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Agradecemos tus comentarios y/o sugerencias
Comentarios y/o sugerencias

Los campos marcados con * son obligatorios.
Los resultados de la encuesta por cada variable se reflejarán en una gráfica.





Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

TOLUCA

LENA DE VIDA

“Garantizando tus Derechos Humanos”.

¿Cuál es el plazo para presentar una Queja?

Un año, a partir del conocimiento que haya tenido el quejoso de la probable violación a derechos humanos; sin embargo, tratándose de violaciones graves, puede presentarse en cualquier tiempo.

¿Cómo se presenta una Queja?



1. De manera personal
Acudir a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca o a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, o bien, a cualquiera de sus visitadurías, a fin de llenar el formato de Quejas.



2. Caseta de videollamada
A través de las casetas de videollamada que se ubican en las visitadurías de la Codhem; y en Toluca, en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento. En estas casetas pueden denunciar una vulneración a derechos humanos.



3. Por escrito
Puede presentar una queja de manera informal en una hoja en la que inscriba sus datos y la descripción de su inconformidad.



4. Vía telefónica
Puede denunciar una vulneración a derechos humanos a los siguientes números telefónicos de la Defensoría Municipal: 214 91 13 o 773 29 66.

Estamos a tus órdenes en:

José Vicente Villada 114, Centro, Toluca, México.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29

66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica

de

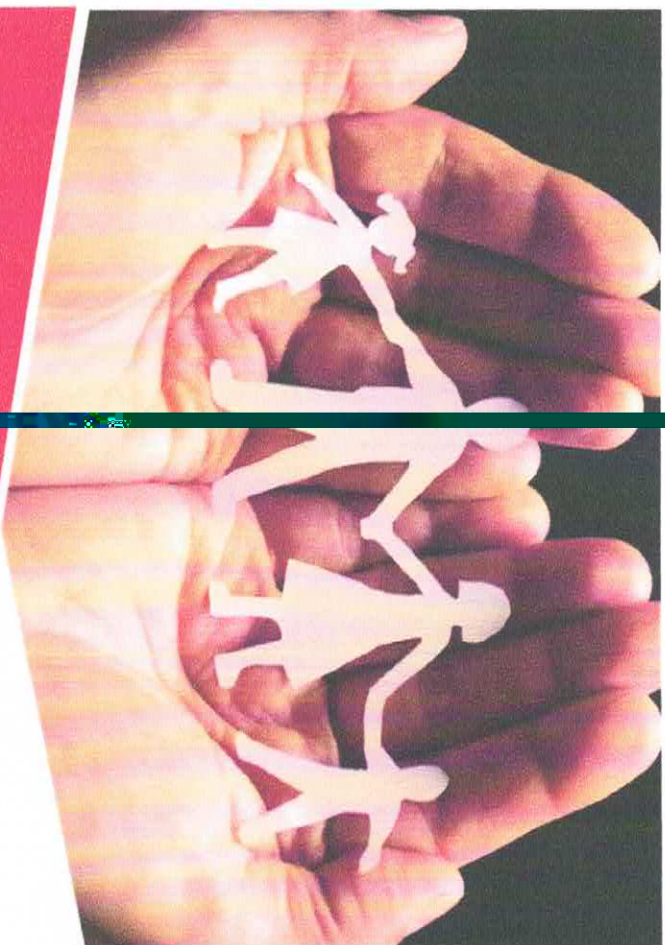
videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



@addhh toluca



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos
Toluca

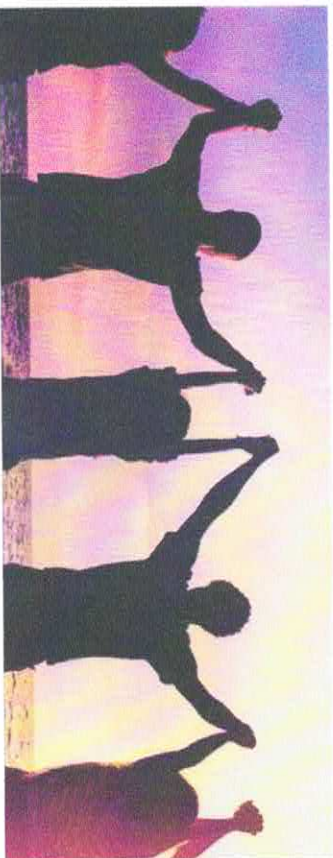


DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TOLUCA

#TodosSomosDefensores

TOLUCA

LLENA DE VIDA



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TOLUCA

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca protege y garantiza los derechos y las libertades fundamentales, la dignidad, la vida pacífica y la buena administración entre los habitantes del municipio de Toluca y quienes transitan por él, a través del fomento a la cultura, la promoción y la protección de los derechos humanos.

¿Qué hacemos?

Brindamos asesorías jurídicas en asuntos relacionados con la vulneración a derechos humanos y, en su caso, atención a Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

Recibimos Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos del municipio de Toluca.

En caso de que el asunto no sea competencia de algún organismo de protección de derechos humanos, la labor de esta Defensoría es canalizar a las personas a las instancias correspondientes.

Coadyuvarnos con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) en los procedimientos sobre presuntas violaciones a derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público del municipio de Toluca.

Damos seguimiento, en coordinación con la Codhem, al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por este organismo al Ayuntamiento de Toluca.

Difundimos la cultura y la buena práctica de los derechos humanos mediante la capacitación y la impartición de cursos en materia de derechos humanos a servidores públicos del municipio de Toluca y público en general.

Impartimos pláticas informativas y talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes en escuelas públicas y privadas, desde educación básica hasta educación superior.

¿Qué asuntos no puede atender la Defensoría?



Conflictos entre particulares
Conflictos de carácter electoral
Conflictos de carácter jurisdiccional

¿Quiénes pueden presentar una Queja en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca?

Cualquier persona puede denunciar presuntas vulneraciones provenientes de un servidor público del Ayuntamiento de Toluca, mediante una Queja interpuesta ante esta Defensoría.

¿Cuáles son los datos que debe tener tu Queja?



Tu nombre completo, domicilio y de ser posible, telefónico o correo electrónico.



Autoridad o servidor público señalado como presunto responsable.



Descripción de hechos presuntamente violatorios a tus derechos humanos.



Tu firma o huella dactilar

- No tirar basura o cualquier residuo fuera de los contenedores destinados para ello.
- Minimizar la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.
- Evitar descargar residuos contaminantes en cuerpos de agua.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.
- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.
- Recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- Acompañamiento para interponer una Queja.
- Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca,
México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videoconferencias, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



@adhh_toluca



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca



DERECHO A UN AMBIENTE SANO

#TodosSomosDefensores



LLENA DE VIDA



¿Qué hace la Defensoría de Derechos Humanos en torno a la Infancia?

Esta dependencia lleva a cabo acciones en torno a la protección y defensa de los derechos de las niñas y los niños, entre éstos, se prepara, a través de un taller, a las alumnas y los alumnos de escuelas del municipio para participar en la Red de Defensores de Derechos Humanos. Su misión es que, una vez que reciben su nombramiento, estén capacitados para vigilar que en su escuela no se violenten los derechos humanos.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- * Asesorías jurídicas.
- * Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- * Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- * Acompañamiento para interponer una Queja.
- * Material bibliográfico para consulta.

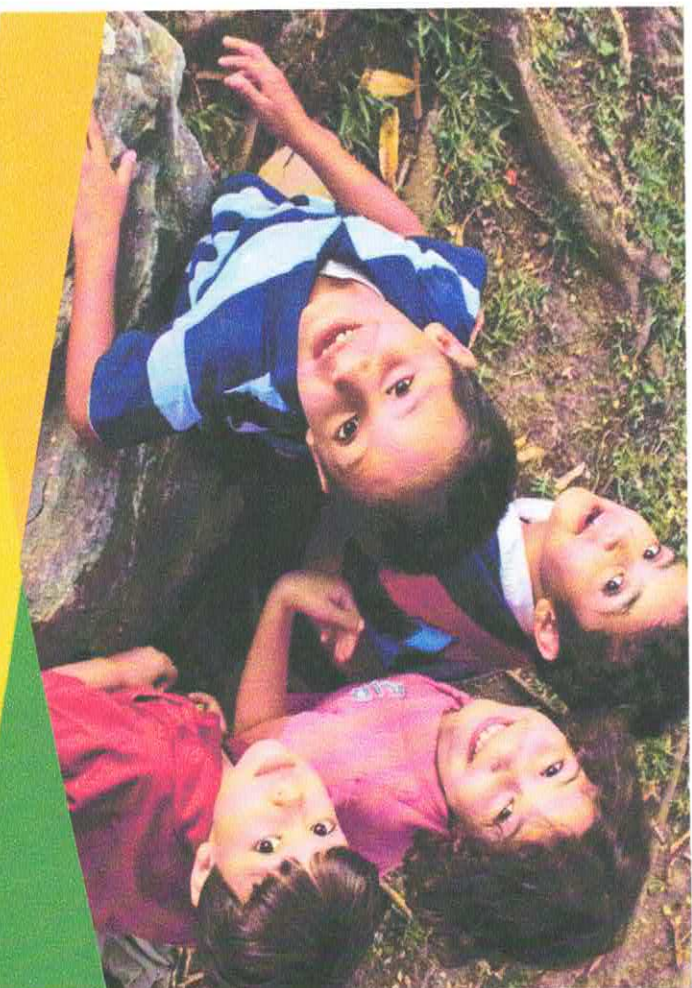
Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

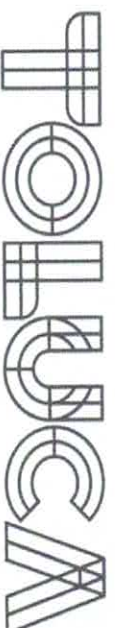
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA

#TodosSomosDefensores



LLENA DE VIDA



@cdhhtoluca



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

¿Qué se debe evitar y hacer para que los adultos mayores lleven una vida digna?

En ocasiones las familias las consideran una “carga” y por eso se les maltrata, abandona o invisibiliza. Además, muchas veces se les considera como destinatarias exclusivas de políticas asistencialistas, que no promueven realmente su inserción.

La vejez no es más que un periodo vital como cualquier otro ciclo; si las creencias sobre las capacidades físicas y mentales de las personas adultas mayores se modificaran en sentido positivo, probablemente descenderían los índices de aislamiento, depresión y riesgo de muerte prematura en esta población.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- Acompañamiento para interponer una Queja.
- Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

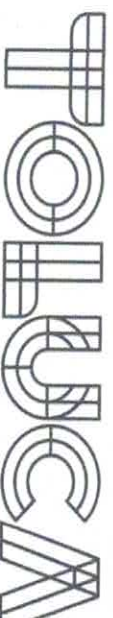
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de video llamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES

#TodosSomosDefensores



LLENA DE VIDA

9. Ejercer el periodismo a partir de valores universales tales como la paz, la democracia, los derechos humanos, el progreso social y ambiental.

10. Promover la cultura de paz en su actuar, de manera tal que su compromiso ético con los valores universales del humanismo debilite toda forma de apología o incitación a la agresión, la violencia, el odio, la discriminación y el racismo.

11. Solicitar a las instancias gubernamentales que se apeguen a los mecanismos de actuación que garanticen la protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el periodismo ante situaciones de agresión, riesgo y hostigamiento por el ejercicio de su profesión.



En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- Acompañamiento para interponer una Queja.
- Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

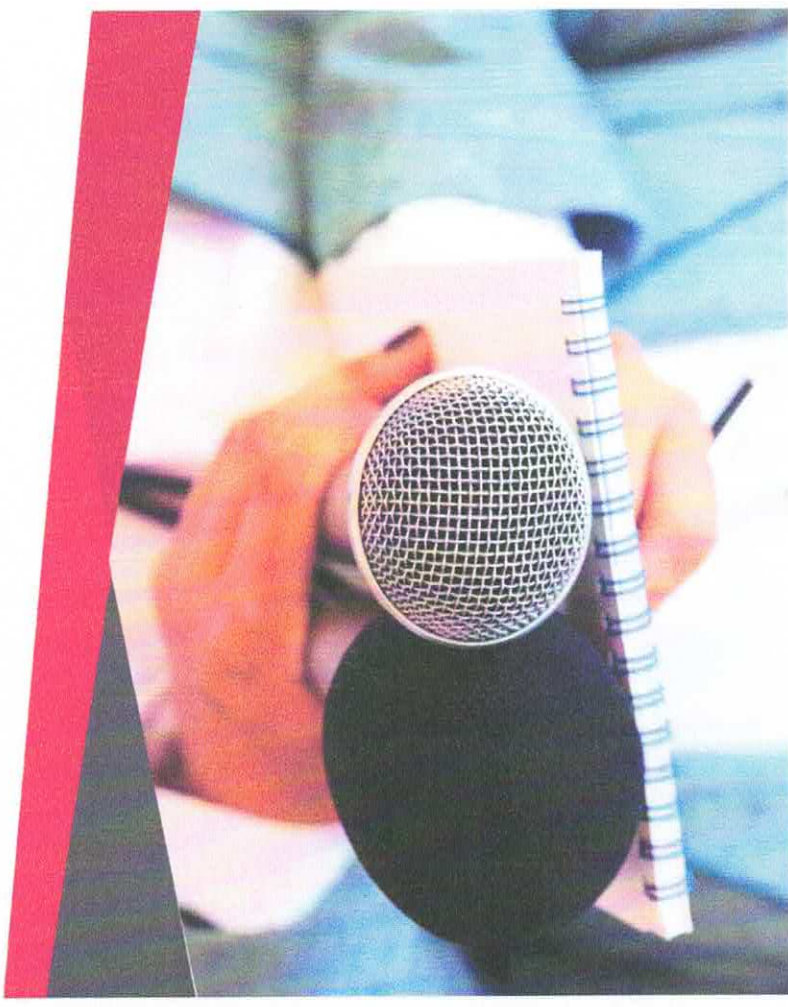
Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

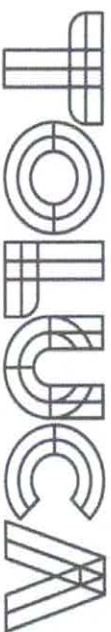


@ddhh_toluca



DERECHOS HUMANOS DE LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES

#TodosSomosDefensores



LENA DE VIDA

idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

Derecho a que se proporcione traductor o intérprete. Toda persona acusada de la comisión de un hecho o delito tiene derecho a ser asistida gratuitamente por un intérprete o traductor, en los casos en los que no comprenda el idioma oficial del tribunal o la institución donde se ventila su proceso.

Derecho a la propiedad intelectual, el cual se refiere a mantener, controlar, proteger y desarrollar la propiedad intelectual de su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

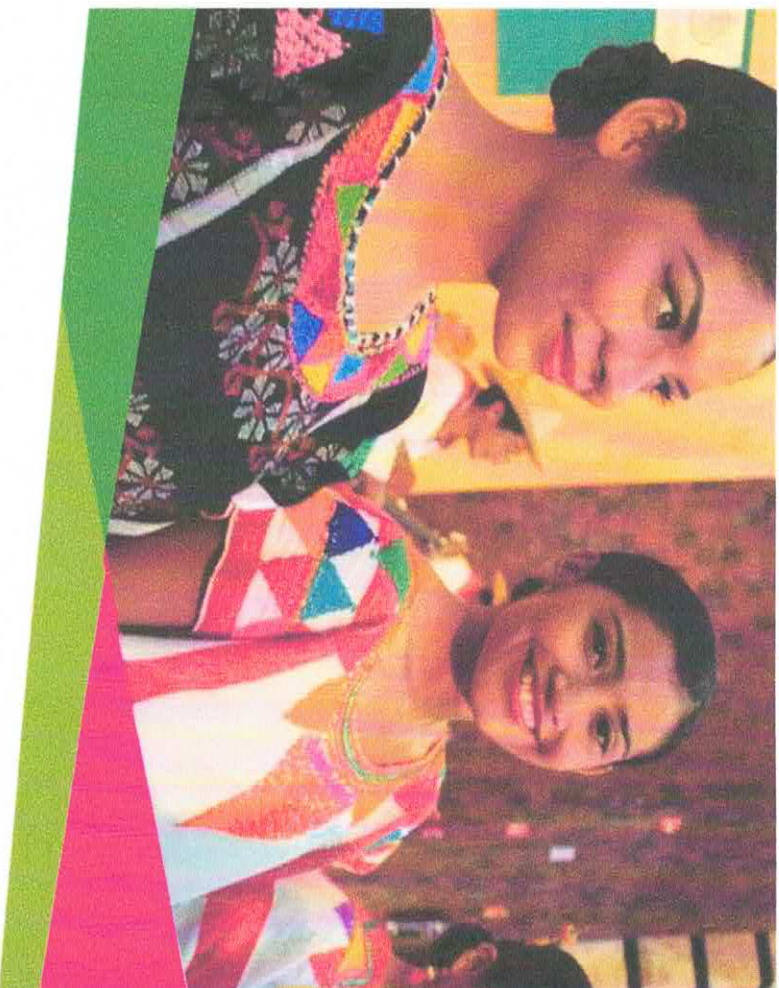
En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- • • • • Asesorías jurídicas.
- • • • • Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- • • • • Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- • • • • Acompañamiento para interponer una queja.
- • • • • Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes en:

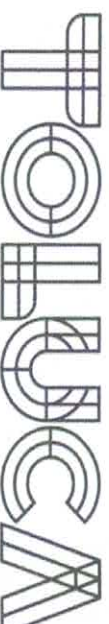
Joselía Ortiz de Domínguez 204, Toluca,
México, 50090.
En un horario de 9 a 18 horas.
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

#TodosSomosDefensores



LENA DE VIDA



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

@ddhh_toluca

- Otorgarles equipo y uniformes reglamentarios sin costo.
- Ser sujetos de ascensos, condecoraciones, estímulos y recompensas.
- Gozar de un trato digno y respetuoso por parte de sus superiores, iguales o subalternos.
- Ser asesores y defendidos jurídicamente.
- Recibir atención médica oportuna y tratamiento adecuado cuando sean lesionados en cumplimiento de su deber.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas de información.
- Conferencias.
- Material bibliográfico para consulta.
- Canalización para atención de casos específicos.
- Asesoría para interponer una queja.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

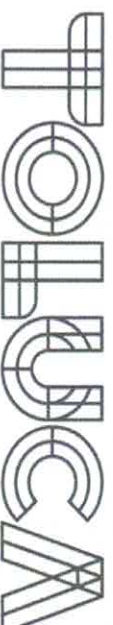


@ddhh_toluca



DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL

#TodosSomosDefensores



LENA DE VIDA

- Reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la libertad de desplazamiento, así como a la libertad para elegir su residencia y a una nacionalidad.
- Garantizar la vida en comunidad, eligiendo su lugar de residencia y con quien vivir, contando con los servicios de apoyo y asistencia, así como con el acceso a las instalaciones y servicios comunitarios.
- Asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible.
- Eliminar las barreras físicas para ingresar, transitar y permanecer en un lugar de forma autónoma y segura, incluyendo el transporte y las vías públicas, brindando condiciones para acceder a la información, así como a las tecnologías de las comunicaciones y la información.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas de información.
- Conferencias.
- Material bibliográfico para consulta.
- Canalización para atención de casos específicos.
- Asesoría para interponer una queja.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca,
México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de video llamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD

#TodosSomosDefensores



8. Derecho a la libertad, a la integridad y a la seguridad personal de la población LGTTIQ+.
9. Al libre desarrollo de la personalidad.
10. Derecho a vivir libres del acoso policiaco debido a su orientación sexual, su identidad de género o su apariencia.
11. A no ser detenida arbitrariamente por motivos de orientación sexual o identidad de género.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas de información.
- Conferencias.
- Material bibliográfico para consulta.
- Canalización para atención de casos específicos.
- Asesoría para interponer una queja.

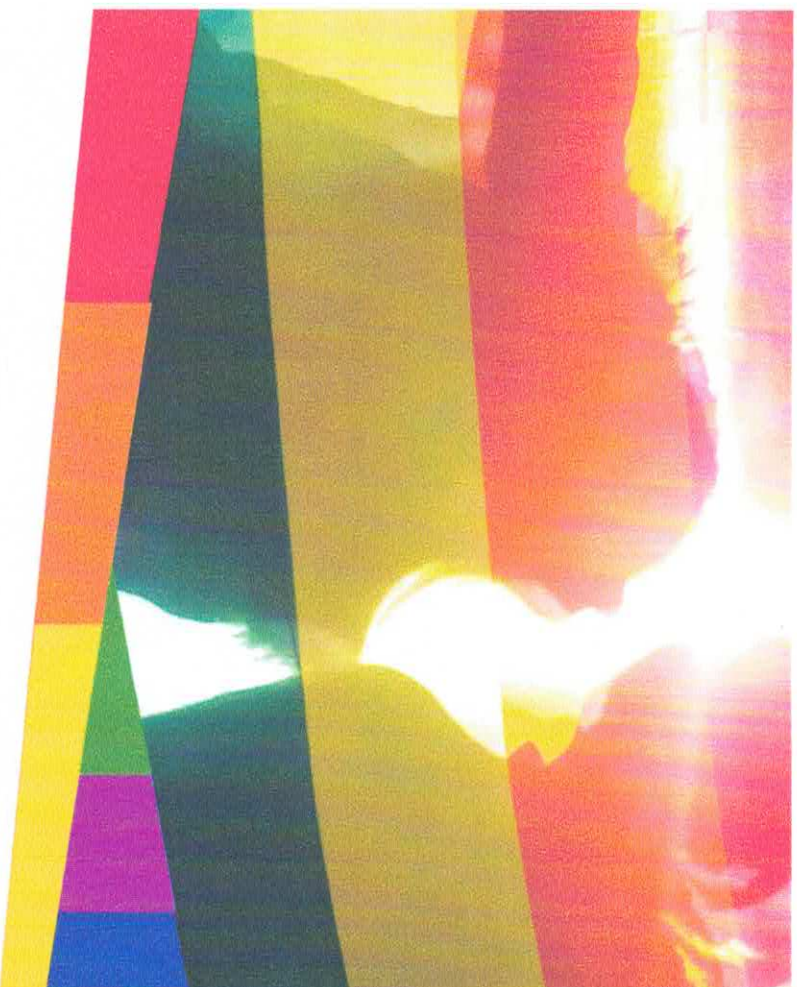
Estamos a tus Órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



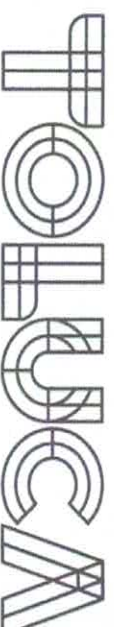
DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS

#TodosSomosDefensores



@ddhh_toluca

Defensoría Municipal de Derechos Humanos Toluca



LENA DE VIDA

¿Cuáles son los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida?

- No sufrir discriminación de ningún tipo.
- Recibir información suficiente al practicarse la prueba de anticuerpos y apoyo emocional en caso de un resultado positivo.
- Recibir el tratamiento antirretroviral de forma gratuita.
- Recibir información sobre medidas de prevención durante las relaciones sexuales.
- No ser condicionadas para pedir empleo, contraer matrimonio, formar parte de instituciones educativas, recibir atención médica.
- Ejercer la sexualidad libre y responsablemente.

¿Cómo se previene el VIH o el sida?

- Practicar el sexo protegido, es decir, usar condón cuando tengas relaciones sexuales.
- Evitar compartir jeringas y agujas si eres usuario de drogas inyectables.
- Realizar la prueba de detección para el VIH, si eres mujer y piensas tener un hijo.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

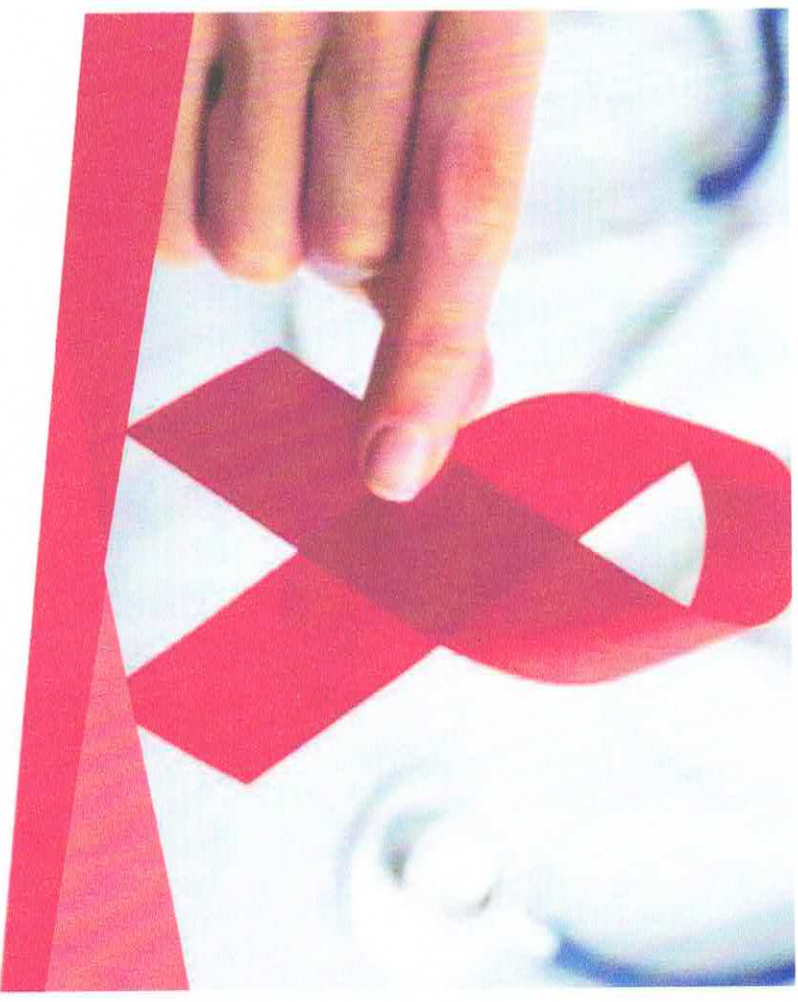
- Asesorías jurídicas.
- Pláticas de información.
- Conferencias.
- Material bibliográfico para consulta.
- Canalización para atención de casos específicos.
- Asesoría para interponer una queja.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



LOS DERECHOS HUMANOS Y EL VIH/SIDA

#TodosSomosDefensores



LLENA DE VIDA



@ddhh_toluca



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

Principales instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- Acompañamiento para interponer una Queja.
- Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

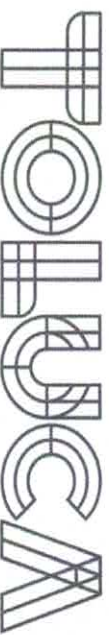
Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

#TodosSomosDefensores



LLENA DE VIDA



#defihtu_toluca



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

Medidas para prevenir la violencia de género

- Educar a los niños, niñas y jóvenes en una cultura centrada en la resolución pacífica de conflictos.
- Educar a las niñas en condiciones de igualdad con respecto a sus hermanos varones.
- Enseñar a los niños y a los hombres a incorporar en sus vidas las vivencias y expresión de los propios sentimientos y emociones que enriquecen sus relaciones personales.
- Padres de familia o tutores deberán identificar los roles de mujeres y de hombres en la sociedad y enseñarles a los infantes a que estos roles no están ligados al sexo.
- Trabajar para y con los jóvenes a fin de disminuir la violencia contra las mujeres, y garantizar que el sistema educativo empodere a los infantes a modo de transformar y establecer relaciones de género basadas en la armonía, el respeto mutuo y la no violencia.

Efectos de la violencia de género

- Baja autoestima
- Lesiones físicas
- Trastornos mentales
- Adicciones
- Embarazos no deseados y abortos
- Enfermedades o infecciones de transmisión sexual
- Muerte

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos
- Acompañamiento para interponer una Queja
- Material bibliográfico para consulta

Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca,
México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videollamadas, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



VIOLÉNCIA DE GÉNERO

#TodosSomosDefensores



@dddh_toluca

Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

ni le digas que se defienda solo(a) o con golpes, otórgale confianza y seguridad y hazle saber que puede contar contigo para enfrentar la situación.

Denunciar de inmediato ante las o los profesores o las autoridades escolares, solicitando que apliquen sus protocolos para atender el acoso escolar, y tomen medidas para salvaguardar la integridad de las niñas, los niños y los adolescentes involucrados(as).

Buscar ayuda, si en la escuela no atienden tus inquietudes, puedes acudir a las instituciones estatales o municipales para exponer tu caso y que sean las autoridades las que te ayuden a enfrentar la situación sin que tengas que sufrir represalias y con la seguridad de que estarás protegido.

Tanto padres como maestros deben involucrarse en el desarrollo integral del estudiante, creando espacios de comunicación entre ambos para detectar anomalías en la conducta o desempeño del alumno, y de esta forma encontrar soluciones basadas en la confianza y el respeto.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte, ofrecemos:

- Asesorías jurídicas
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos
- Acompañamiento para interponer una Queja
- Material bibliográfico para consulta

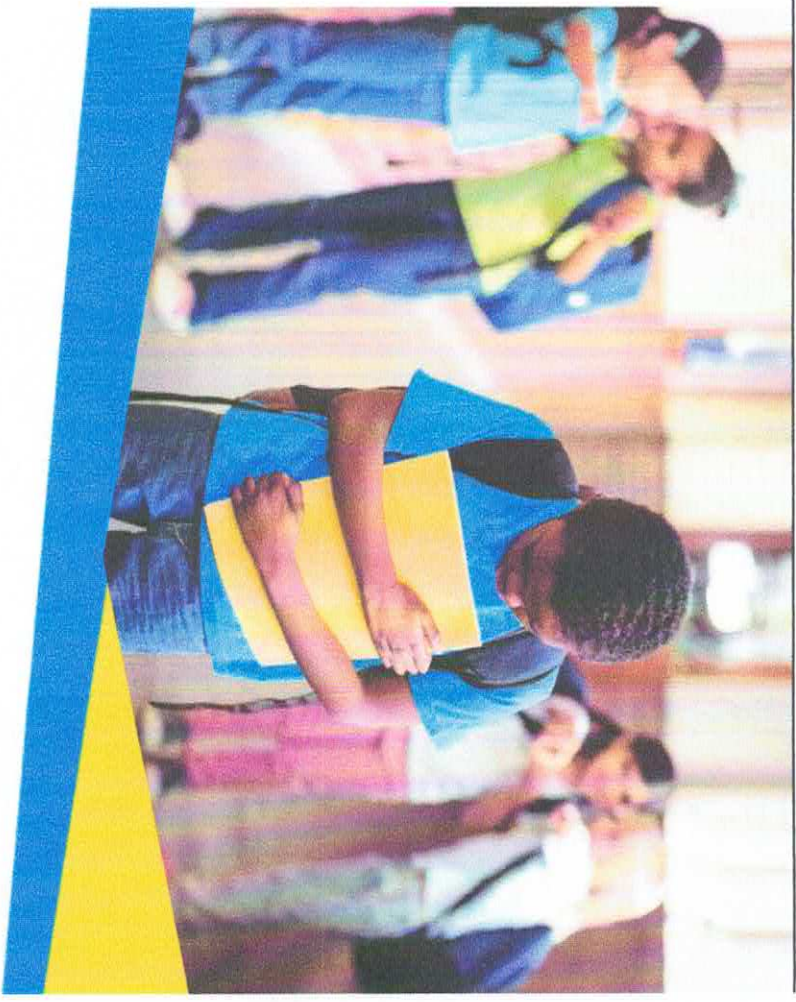
Estamos a tus órdenes en:

Josefa Ortiz de Domínguez 204, Toluca, México, 50090.

En un horario de 9 a 18 horas.

Teléfonos: (722) 214 91 13 y 773 29 66

Esta dependencia cuenta con una cabina telefónica de videoconferencias, ubicada en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Toluca, para interponer Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



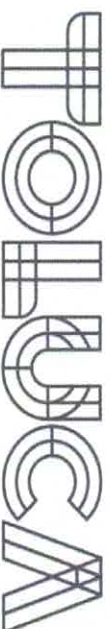
VIOLENCIA ESCOLAR

#TodosSomosDefensores



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca

@dtrh_toluca



LENA DE VIDA